



Quieren ampliar a tres meses periodo para que asegurado que pierda su empleo conserve derecho a seguridad social

La diputada Amalia Dolores García, impulsa iniciativa para ampliar de ocho semanas a 12 el periodo para que el asegurado que quede privado de trabajo remunerado conserve el derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica

Por: HT Agencia El Día Lunes 10 de Junio del 2024 a las 11:31



Ciudad de México. - La diputada **Amalia Dolores García Medina** (MC) impulsa iniciativa para ampliar de ocho semanas a 12 semanas el periodo para que el asegurado que quede privado de trabajo remunerado, pero que haya cubierto inmediatamente antes de tal privación un mínimo de ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, conserve el derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria, así como sus beneficiarios.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/563421/Quieren-ampliar-a-tres-meses-periodo-para-que-asegurado-que-pierda-su-empleo-conserve-derecho-a-seguridad-social.html>